

SESION ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

Acta número 57 cincuenta y Siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 24 vigesimo cuarto día del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomeli Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 08 ocho regidores presentes de los 11 once munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con la ausencia de los munícipes Lic. David Jáuregui Pérez, Mtro. Delmer Ventura Ríos y Lic. Mónica López García, por lo que se procede a Declarar abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 24 Vigesimo cuarto día del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos.

II. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Lectura, Aprobación y Firma de Actas de Sesión de Ayuntamiento número 54

IV. Aprobación de proyectos, erogación de recursos y adjudicación directa para la realización del proyecto "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades." Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FAISM 2014

V. Aprobación de gasto en pavimentación de calle San Felipe

VI. Análisis y Aprobación de Solicitud de subdivisiones

VII. Asuntos Varios

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

III. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Lectura, Aprobación y Firma de Actas de Sesión de Ayuntamiento número 54

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 54 cincuenta y cuatro, la cual se verifico el 2 segundo día del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ayuntamiento Ordinaria número 54 cincuenta y cuatro, la cual se verifico el 2 segundo día del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

IV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Aprobación de proyectos, erogación de recursos y adjudicación directa para la realización del proyecto "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades". Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FAISM 2014

Incorporación del Lic David Jauregui Perez, sindico municipal siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos.

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para ejecutar el proyecto "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades, con recurso de la partida del Fondo de

Aportaciones para la infraestructura Social Municipal FAISM 2014, donde se tiene presupuestado un Monto total programado hasta por: \$ 914,693.08 (novecientos catorce mil seiscientos noventa y tres pesos 08/100m.n.) desglosado de la siguiente manera:

TRABAJOS A REALIZAR	MONTO
Construcción de 8 techos en ZAP de 20 m ² cada uno.	\$ 160,000.00
Construcción de 10 pisos firme en ZAP de 25 m ² cada uno.	\$ 50,000.00
Construcción de 7 cuartos adicionales para cocina en ZAP de 3.50 x 3.50.	\$ 315,000.00
Rehabilitación de 5 muros firmes en ZAP de 35 m ² cada uno.	\$ 21,500.00
Construcción de 5 techos en Loreto de Abajo de 20 m ² cada uno.	\$ 100,000.00
Construcción de 2 techos en Loreto Arriba de 20 m ² cada uno.	\$ 40,000.00
Construcción de 2 techos en los Rincones de 20 m ² cada uno.	\$ 42,193.08
Construcción de 1 techo en Chimaliquín de Abajo de 20 m ² .	\$ 20,000.00
Construcción de 2 techos en el Zapote de 20 m ² cada uno.	\$ 40,000.00
Construcción de 7 techos (especiales) de 18 m ² cada uno.	\$ 126,000.00

Se solicita la Aprobación de la obra mediante ADJUDICACION DIRECTA ya que el rango económico de la obra (se refiere a cada una de las anteriores) no excede los 20,000 salarios mínimos por lo que es factible la realización de dicha obra mediante adjudicación directa, proponiendo la Asignación de la obra a la empresa donde el representante legal es el señor CESARIO GARCIA TEJEDA con un monto total con IVA programado de \$ 914,693.08 (novecientos catorce mil seiscientos noventa y tres pesos 08/100 M.N.) donde en el expediente se resguardara ejemplar de contrato, documentación probatoria del representante legal (IFE), el acta de constitución de la empresa (en su caso), Cédula de Identificación Fiscal (RFC) e inscripción al padrón de contratistas de SIOP.

Se fundamenta esta solicitud ya que el departamento de Obras Públicas declara que para la realización de cada obra del recurso FAISM 2014 es necesaria la contratación de una empresa constructora ya que el H. Ayuntamiento no cuenta con el equipo y maquinaria necesarios para cubrir los trabajos de construcción.; validando la empresa del señor CESARIO GARCIA TEJEDA ya que cumple ampliamente con los requisitos para llevar a cabo la construcción de las obras antes mencionadas, quien acepta el ingreso de personal del municipio de Mexticacán, dentro de su equipo de trabajo con el objetivo de crear fuentes de empleo para el municipio”.

Proponiendo la designación del Ing. Genaro Sandoval Jáuregui Director de Obras Públicas como supervisor de obra y responsable directo de la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y revisión de los trabajos, incluida la revisión de las estimaciones

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se Aprueba por Unanimidad el proyecto "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades, con recurso de la partida del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal FAISM 2014, un Monto total de \$ 914,693.08 (novecientos catorce mil seiscientos noventa y tres pesos 08/100m.n.)

SEGUNDO: Se Aprueba por Unanimidad la modalidad de la obra "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades" por Adjudicación Directa por carecer de maquinaria, equipo, personal técnico, y materiales necesarios para su realización.

TERCERO: Se Aprueba por Unanimidad dar por Adjudicación Directa a la Empresa Constructora Cesario Garcia Tejeda el proyectos ejecutivo "Construcción de techos, pisos firmes, cuartos adicionales para cocina y rehabilitación de muros del FAISM en diversas localidades"

CUARTO: Se faculta por UNANIMIDAD para realizar movimientos al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez, Encargado de la Hacienda Municipal quien es quien tiene a su cargo la disposición de los recursos financieros de conformidad al acuerdo PRIMERO del punto numero IV de la presente acta.

QUINTO: Aprobación POR UNANIMIDAD para la designación al Ing. Genaro Sandoval Jáuregui Director de Obras Públicas como supervisor de obra y responsable directo de la inspección, vigilancia, control, seguimiento y revisión de los trabajos, incluida la revisión de las estimaciones presentadas por el ejecutor, según proyectos aprobados en el acuerdo Primero del punto numero IV de la presente acta.

SEXTO: Se faculta por UNANIMIDAD al Presidente Municipal Rafael Estrada Jáuregui, al Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez, al Secretario General Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres y al Encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, para que suscriban los convenios respectivos con las empresas de servicios y ejecutoras para la realización de las obras del Proyecto aprobado en el acuerdo PRIMERO del punto numero IV de la presente acta.

Huerta

Lourdes

Serida Lomeli Duran

Edwards Sandoval Lopez

V. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto V) Aprobación de gasto en pavimentación de calle San Felipe

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación en la erogación de recursos en el proyecto pavimentación calle 5 de Mayo en la comunidad San Felipe en la cual los beneficiarios aportaron la mano de obra y cemento y el H. Ayuntamiento los apoyo con 7 toneladas de cemento teniendo un costo de \$ 15,750 quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n. además de grava y arena por un monto de \$ 12,876 doce mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 m.n. dando una erogación total de \$ 28,626 veintiocho mil seiscientos veintiseis pesos 00/100 m.n.

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se Aprueba por Unanimidad la erogación total en apoyo al proyecto "pavimentación calle 5 de mayo en la comunidad San Felipe" el monto de \$ 28,626 veintiocho mil seiscientos veintiseis pesos 00/100 m.n. ejecutada con recurso Municipal y Aportacion de los beneficiarios

VI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VI) Análisis y Aprobación de Solicitud de subdivisiones

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión del señor Lorenzo Sandoval Yañez del Predio Urbano ubicado en la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez s/n, barrio la Secundaria, en la comunidad de Mexticacán del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número U1609, del sector Urbano con una superficie total registrada de 231.00 mts², la sub-división de la fracción de 115.50 mts², quedando asi una fracción de 115.50 mts² a favor de Lorenzo Sandoval Yañez con colindantes al norte 5.5 mts con Celio Cornejo J., al sur 5.5 mts con la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez, al oriente 21 mts con Lilia Guadalupe Iñiguez Aguirre y al poniente 21 mts con Juan Manuel Valdez Andrade, de igual manera una fracción de 115.50 mts² a favor de Delia Guadalupe Iñiguez Aguirre con colindantes al norte 5.5 mts con Celio Cornejo J., al sur 5.5 mts con la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez, al oriente 21 mts con Rosa Cornejo Jauregui y al poniente 21 mts con Lorenzo Sandoval Yañez.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 115.50 mts² del Predio Urbano ubicado en la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez s/n, en la comunidad Mexticacán bajo la cuenta catastral número U1609 del sector Urbano con una superficie total registrada de 231.00 mts². Quedando así una fracción de 115.50 mts² a favor del C. Lorenzo Sandoval Yañez con colindantes al norte 5.5 mts con Celio Cornejo J., al sur 5.5 mts con la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez, al oriente 21 mts con Lilia Guadalupe Iñiguez Aguirre y al poniente 21 mts con Juan Manuel Valdez Andrade, de igual manera una fracción de 115.50 mts² a favor de la C. Lilia Guadalupe Iñiguez Aguirre con colindantes al norte 5.5 mts con Celio Cornejo J., al sur 5.5 mts con la calle Privada Josefa Ortiz de Dominguez, al oriente 21 mts con Rosa Cornejo Jauregui y al poniente 21 mts con Lorenzo Sandoval Yañez.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Celio Cornejo Jauregui del Predio Rustico denominado "El bajo de la Virgen" ubicado en la comunidad de Mexticacán del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número 246, del sector Rustico con una superficie total registrada de 6-71-41 has, la sub-división de la fracción de 3,230.00 mts².

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 3,230.00 mts² del del Predio Rustico denominado "El bajo de la Virgen" ubicado en la comunidad Mexticacán bajo la cuenta catastral número 246, del sector Rustico con una superficie total registrada de 6-71-41 has a favor del Municipio de Mexticacan, Jalisco

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Celio Cornejo Jauregui del Predio Rustico denominado "La Cantera" ubicado en la comunidad de Mexticacán del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número 242, del sector Rustico con una superficie total registrada de 1-30-18 has, la sub-división de la fracción de 466.13 mts².

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 466.13 mts² del del Predio Rustico denominado "La Cantera" ubicado en la comunidad Mexxicacán bajo la cuenta catastral número 242, del sector Rustico con una superficie total registrada de 1-30-18 has a favor del Municipio de Mexxicacan, Jalisco.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Celio Cornejo Jauregui del Predio Rustico denominado "El Gato" ubicado en la comunidad de Mexxicacán del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 175, del sector Rustico con una superficie total registrada de 2-58-94 has, la sub-división de la fracción de 8,566.35 mts².

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO CUARTO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 8,566.35 mts² del del Predio Rustico denominado "El Gato" ubicado en la comunidad Mexxicacán bajo la cuenta catastral número 175, del sector Rustico con una superficie total registrada de 2-58-94 has a favor del Municipio de Mexxicacan, Jalisco.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Celio Cornejo Jauregui del Predio Rustico denominado "Tetita" ubicado en la comunidad de Mexxicacán del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 179, del sector Rustico con una superficie total registrada de 1-28-96 has, la sub-división de la fracción de 447 mts².

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO QUINTO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 447 mts² del del Predio Rustico denominado "Tetita" ubicado en la comunidad Mexxicacán bajo la cuenta catastral número 179, del sector Rustico con una superficie total registrada de 1-28-96 has a favor del Municipio de Mexxicacan, Jalisco.

Senida Lomeli Duran

Lourdes Huerta

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de las señoras Perez Oros Rutilia y Gonzalez Perez Veronica de subdivisión del Predio Urbano ubicado en la calle Reforma numero 1, en la comunidad de Mexticacán del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número U1974, del sector Urbano con una superficie total registrada de 200.00 mts², la sub-división de una fracción de 100 mts² a favor de María de Jesús Gonzalez Perez.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEXTO: Se autoriza por unanimidad, solicitud de subdivisión de la fracción de 100.00 mts² del Predio Urbano ubicado en la calle Reforma numero 1, en la comunidad Mexticacán bajo la cuenta catastral número U1974 del sector Urbano con una superficie total registrada de 200.00 mts² Quedando a favor del María de Jesús Gonzalez Perez.

VII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VII) Asuntos Varios

El presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui hace el cuestionamiento a los integrantes de este cuerpo edilicio si tienen algún punto vario que tratar.

La múnicipa Serida Lomeli Duran y el Mtro. Ernesto Becerra Rodriguez hacen el cuestionamiento al presidente municipal que al ver que se han propuesto y autorizado tantas pavientaciones sin haber metido proyecto en ninguna dependencia, que si aquí en la cabecera si los vecinos están deacuerdo en cooperarse, también se pudiese pavimentar de la misma forma, ya que en la privada Josefa Ortiz de Dominguez esta pavimentada solo un tramo de la privada y teniendo la necesidad de que se pavimentara toda para beneficio de casas habitación y negocios que tienen su entrada por ella estando deacuerdo los vecinos de ahí a cooperarse para llevar a cabo el proyecto. A lo que el presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui comenta que le dira al director de obras publicas que acuda a realizar el levantamiento para ver la posibilidad de meter el proyecto al programa 3x1 y si no se haría 50% beneficiarios y 50% el H. Ayuntamiento.

El munícipe C. Cesar Jonatan Cornejo Pinedo hace el uso de la voz para comentar a todo el cuerpo edilicio la necesidad expresada por los habitantes de la comunidad de la Labor de la Concepcion de bachear el entronque de la carretera de la labor con la del santuario y con el cruce con el camino viejo ya que son las partes mas dañadas A lo que el presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui refiere que se va a solicitar el apoyo ya sea en donación o venta de un camión con material para bachear y se tiene contemplado arreglar esas zonas.

El munícipe C. Cesar Jonatan Cornejo Pinedo comenta también que en su percepción hace falta luz en la carretera que va al santuario ya que esta muy oscura y sin señalización prestándose a que sea una zona de vagancia, mencionando que el sabe de algunas lámparas que son solares y no son muy caras (algunas andan alrededor de \$ 900.00 novecientos pesos 00/100 m.n.) Hace mención además de las quejas que ha recibido por el ruido extremo que causan las motos principalmente en las principales calles de la cabecera, haciendo el cuestionamiento de ¿si no puede hacer algo o tomar algunas medidas; refiriéndole el presidente que es un medio de transporte utilizado por los jóvenes trabajadores y que no se puede limitar su uso, mencionando algunos regidores que algunas motocicletas están alteradas ocasionando mayor ruido del normal y que circulan todavía a altas horas de la noche, que si no existe algún reglamento que limite o exija que las motocicletas no deben alterarse para su uso.

El munícipe Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz menciona a todo el cuerpo edilicio que solicita se tomen medidas con el autolavado que esta a media cuadra de la Guadalupeana ya que se tiene un año con agua encharcada por las calles Vicente Guerrero y El callejón de las Flores siendo muy incomoda ya esta situación para los vecinos, hace el cuestionamiento que si no se pueden colocar por ahí unas rejillas para que el agua utilizada en el autolavado no corra por la calle, ya que en ocasiones llevan mucha grasa del motor y cuando pasan los carros salpican hasta dentro de las casas, mencionando el presidente que verificara que se puede hacer.

El munícipe Mtro. Ernesto Becerra Rodriguez hace el cuestionamiento sobre el tiempo estimado para terminar la obra de rehabilitación del Jardin Principal ya que la gente de la comunidad en general se siente preocupada por los tiempos tan cercanos a las festividades decembrinas, solitando el secretario general el uso de la voz para mencionar si es posible que recogieran diariamente o mas seguido el escombros que sale de dicha obra ya que el H. Ayuntamiento debe ser el que ponga el ejemplo de mantener limpias y liberadas nuestras vialidades ya que es de las quejas frecuentes del señor que esta remodelando por la calle Hidalgo frente a la bodega de Lesser, mencionando el presidente municipal que se recoge los viernes ya que la retro anda ocupada con la motoconformadora en el arreglo de los caminos rurales, refiriéndose la secretaria que si es poco el escombros diario entre cinco o seis personas no tardan mas de quince minutos en hecharlo al camión que no ve la necesidad de esperar la motoconformadora ya que diario se encuentra ahí el escombros en la calle Corona y puede llegar a ocasionar accidentes,

además que da muy mala imagen, mencionando el presidente que vera la posibilidad de quitarlo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:11 veinte horas con once minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal


 Rafael Estrada Jauregui

Secretario General

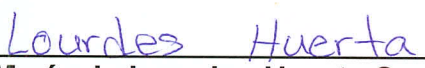

 Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



Síndico Municipal


 Lic. David Jauregui Perez

Regidores


 María de Lourdes Huerta Sandoval


 Mtro. Delmer Ventura Ríos


 Eduarda González López


 Jorge Armando Contreras Carbajal


 Lic. Mónica López García


 Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez

Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

Serida Lomelí Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

Conste

El Secretario General

María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



La presente hoja, página número 496 cuatrosientos noventa y seis y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 57 cincuenta y Siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 24 vigésimo cuarto día del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce.